

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA: PRIORIZACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN CUSCO

#### 1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

#### 2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

**CEDEPAS Norte**, como parte de sus ejes estratégicos, promueve experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y el fomento de prácticas innovadoras articuladas en sus cuatro programas fundamentales:

1. **Ciudadanía y Democracia:** Promoción del ejercicio ciudadano, la participación y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en sus ámbitos de intervención.
2. **Gestión del Cambio Climático:** Fomento de la resiliencia territorial y la sensibilización de los actores sociales ante las amenazas climáticas, bajo un enfoque colectivo y concertado.
3. **Desarrollo Económico:** Impulso a la competitividad de los ingresos agrarios para contribuir a la reducción de la pobreza y al cierre de brechas en la calidad de vida rural.
4. **Sostenibilidad Institucional:** Consolidación de su capacidad propositiva a nivel regional y nacional, diversificación de fuentes de financiamiento y fortalecimiento del capital humano profesional.

En este marco, **CEDEPAS Norte** ha consolidado una alianza estratégica con **Dorsch Impact** para la ejecución de las consultorías 9 y 10, vinculadas a los Servicios de Asistencia Técnica de la Medida Complementaria (MC) del Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**”.

**Dorsch Impact** es una firma consultora independiente de alcance global, especializada en cooperación internacional para el desarrollo. Su trayectoria se centra en el diseño e implementación de soluciones sostenibles que optimizan los

medios de subsistencia en comunidades vulnerables, abarcando sectores críticos como infraestructura municipal, agricultura, gestión de recursos hídricos, acción climática, buena gobernanza y desarrollo económico.

El Programa “**Cumplir con los estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad**” constituye un pilar de apoyo técnico en el proceso de adhesión del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Su propósito es facilitar la implementación de estándares internacionales en gobernanza, integridad y lucha contra la corrupción, modernizando la administración pública y fortaleciendo las reformas estructurales del Gobierno peruano.

La Medida Complementaria (MC) está alineada con las Matrices de Política (fases I a III) del programa y surge del diseño conjunto entre el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, como beneficiario; la **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)**, como entidad ejecutora; y el **Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE)**. Bajo este esquema, la PCM ha contratado a **Dorsch Impact** para definir y ejecutar los servicios de asistencia técnica que garanticen el éxito de la MC.

El presente servicio se circunscribe a la **Consultoría 10: Elaboración de 15 Estudios Estratégicos**, desarrollada en coordinación directa con la **Secretaría de Descentralización (SD)** de la PCM, cumpliendo con los pilares de gestión aprobados por el **KfW**.

Así mismo en la región Cusco, se destina recursos para cofinanciar planes de negocio. En 2024, el gobierno regional de Cusco invirtió 25 millones de soles para atender 24 cadenas productivas. La identificación y registro de cadenas productivas en el SI Procompite requiere información de cada eslabón, lo que retrasa la convocatoria. En ese sentido requieren, un estudio estratégico de priorización permitirá ordenar las cadenas según su potencial económico, social y ambiental, favoreciendo la toma de decisiones y la inclusión de mujeres y jóvenes.

### 3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Elaborar un estudio que identifique, evalúe y jerarquice las cadenas productivas de la Región Cusco para el Procompite 2026, mediante una matriz de criterios (potencial de valor añadido, generación de empleo, inclusión de mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables, asociatividad, iniciativas innovadoras y sostenibilidad ambiental).

El estudio producirá un ranking de cadenas y fichas descriptivas que servirán de base para la convocatoria y difusión del concurso.

### 4. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR POR EL/LA CONSULTOR/A

El consultor/a deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

- Revisión técnica y levantamiento de información secundaria del territorio.
- **Diseño del diagnóstico situacional**, análisis socioeconómico de la producción regional (agrícola, pecuaria, agroindustria, artesanal, turística u otras con alto aporte en innovación).

- **Identificación de cadenas:** Listado de cadenas prioritaria por cada provincia y con presencia territorial en las 13 provincias de Cusco.
- **Identificación de cadenas con potenciales para la articulación** con programas del estado, haciendo énfasis a compras estatales (agroindustria, centros de acopio y procesamiento primario)
- **Taller de priorización de cadenas del territorio, con actores de la ARD.**
- **Aplicación de la Matriz de Criterios:** Evaluación cuantitativa y cualitativa basada en:
  - **Potencial de Valor Añadido:** Capacidad de transformación y acceso a mercados.
  - **Generación de Empleo:** Impacto en el mercado laboral local.
  - **Inclusión:** Participación de mujeres, jóvenes y poblaciones vulnerables.
  - **Asociatividad:** Niveles de organización de los productores (AEOS).
  - **Innovación:** Adopción de tecnologías o procesos disruptivos.
  - **Economía circular:** Propuestas con potencial para la implementación de mecanismos de economía circular.
  - **Sostenibilidad:** Mitigación de los efectos del cambio climático y gestión de recursos.
- Diseño de Ranking de cadenas productivas con fichas por cadena productiva.
- Elaboración de informes técnicos y socialización de resultados.

#### Productos:

1. Diagnóstico de cadenas productivas de la Región.
2. Matriz de criterios de priorización con enfoque de género, sostenibilidad e economía circular, innovación y articulación a programas de compras estatales.
3. Ranking de cadenas productivas con fichas por cadena productiva

#### 5. ENTREGABLES

Para asegurar la calidad del proceso, el pago se realizaría por tres productos principales:

Producto	Descripción	Plazo Estimado
<b>Entregable 1</b>	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Plan de trabajo, metodología y cronograma para implementación del estudio.	5 días
<b>Entregable 2</b>	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe técnico del diagnóstico de las cadenas productivas y matriz de priorización.	45 días
<b>Entregable 3</b>	Documento en versión editable con bases de datos y anexos correspondientes de: Informe	90 días

	técnico final del análisis de priorización con ranking y fichas por cadenas productivas.	
--	--	--

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto de la ARD y CEDEPAS Norte; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absuelta por el/la consultor/a.

En caso requerir reprogramación, debidamente justificada para el plazo de entrega de los productos será evaluado y aprobado por responsable de ARD y CEDEPAS Norte.

## 6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 90 días calendario.

## 7. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

El honorario bruto por el desarrollo de la consultoría es por un importe equivalente a S/ 20 000 (Veinte mil con 00/100 soles). Incluye seguros, impuestos, movilidad, traslados, entre otros costos necesarios para la implementación del servicio.

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 15% a la presentación del plan de trabajo y conformidad del producto.
- 30% a la entrega del producto dos y conformidad del producto
- 55% a la entrega del producto tres y conformidad del servicio.

Para cualquier pago será necesario la emisión previa del recibo por honorarios o factura correspondiente.

## 8. PERFIL REQUERIDO DE CONSULTOR/A

**Formación:** Profesional titulado/ en economía, agronomía, ingeniería industrial, administración o áreas afines.

**Experiencia:** mínima de 03 años en la elaboración de estudios productivos o gestión de Procompite (*evaluación, elaboración de planes de negocio, etc.*).

**Experiencia específica:** Elaboración de al menos un estudio de priorización, competitividad, diagnósticos productivos o estudios de cadenas de valor.

**Competencias:** conocimiento de la realidad socioeconómica de la Región Cusco, manejo de herramientas estadísticas y análisis de datos.

## 9. POSTULACIONES

Las personas interesadas enviar su CV, con referencias de estudios realizados al correo: [landrade@cedepas.org.pe](mailto:landrade@cedepas.org.pe) con el asunto: **consultoría 10 –caenas\_productivas\_Cusco**